

Emergencia en discapacidad.

Gacetilla de prensa. 10 DE Mayo de 2024 -

El sector de la discapacidad se encuentra en una situación desesperante. Necesitamos poner en agenda más que nunca al Colectivo de Personas con Discapacidad y sus prestadores que está en estado de EMERGENCIA.

Al recorte que significa la desidia en que se tratan los aumentos en las prestaciones para personas con discapacidad, a la ola de despidos, a los recortes de pensiones, a los discursos de odio y violencia simbólica, hoy se suma la angustia que genera en el colectivo el proyecto de decreto que apunta a desregular el sistema de prestaciones.

Al desregularse los valores del Nomenclador del Sistema de Prestaciones Básicas para Personas con Discapacidad los valores que dicte el Directorio del Sistema sólo serán orientadores y cada ente financiador (Pami, Incluir Salud y Superintendencia de Salud) tendría aranceles establecidos individualmente y seguramente diferenciados, lo que sabemos que se traducirá en mayor desigualdad por ende peores condiciones de cobertura para afiliados/as/es y beneficiarios y aún más precarización y devaluación del trabajo profesional. Además de partir de una desigualdad estructural entre Pami, Incluir Salud u Obras sociales sindicales y prepagas.

Sabemos que el acuerdo entre partes desprotege a las personas más vulnerables y a los/as/es trabajadores independientes. Por otro lado, deja en manos de cada financiador establecer sus valores de las prestaciones del nomenclador.

Lamentablemente algunos sectores han planteado que ven a la Discapacidad como un gasto y consideramos un riesgo dejar librado a su gestión los fondos que garantizan la cobertura prestacional y principal fuente de trabajo de miles de profesionales de todo el país.

Esto se suma a que los valores de los aranceles no se correlacionan con los procesos inflacionarios de los últimos tiempos, a la naturalización de los pagos diferidos y los grandes obstáculos burocráticos que ponen muchos financiadores a la hora de brindar coberturas y aprobar prestaciones.

Sabemos que esto va a tener graves consecuencias para personas con discapacidad, familias, prestadores independientes, transportistas e instituciones prestadoras.

Convocamos a todo el sector a implicarse a hacerse eco y habitar cada expresión de lucha en el marco de la declaración de Emergencia en discapacidad. Lamentablemente son cada vez más los motivos por los cuales exigir su declaración inmediata.

#DiscapacidadEnEmergencia

#PrestacionesEnEmergencia

#NoAlAjusteEnDiscapacidad

La emergencia en discapacidad no es una cuestión solo de quienes somos parte, es una responsabilidad de todo el conjunto social y solo así podremos hablar de una sociedad inclusiva que garantice la convivencia.

¡Abrazo en lucha!

Contactos Asamblea de trabajadores de inclusión.

Córdoba: Julia 3512796371 Juan 3512012914

Federico 3515428167 Patricia 3513247857

Contacto CABA Laura: 1158940967

Contacto Neuquén: Alejandra 299 6121377 Valeria 2994201549

Contactos en red Clase Pública en defensa de las prestaciones

Contacto ASAMI Santa Fe Evelin: 3424230439

Contacto CABA Cecilia: 1144951370

Claudia: 1165172531

Contacto Sierras Chicas Noelia: 3543546419